



CONVOCATORIA
X COLOQUIOS DE DERECHO INTERNACIONAL
AÑO ACADÉMICO 2020
"Constitución Política y Derecho Internacional"

Presentación

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción convoca a los **Coloquios de Derecho Internacional 2020** en el marco de la conmemoración de los diez años de este espacio académico de reflexión, discusión y difusión del Derecho Internacional.

En esta ocasión la convocatoria se realizará en torno al tema preferente "Constitución Política y Derecho Internacional". Chile vive un tiempo único en su historia republicana. Existe la opción de darse una Constitución Política o discutir cambios al actual texto constitucional, según lo que la ciudadanía decida el 25 de octubre de 2020. A su vez, este momento constitucional se cruza con un tiempo en que la ciudadanía viene reclamando cambios estructurales en diversas áreas y con los efectos multi nivel que está produciendo la emergencia sanitaria provocada por la COVID 19. Ambos sucesos desafían a Chile a mirar su orden constitucional, integrando en esta mirada la necesaria relación con el ordenamiento de la sociedad internacional.

Asistimos así a un contexto en que las relaciones entre el orden normativo internacional y el ordenamiento constitucional se levanta como una temática especialmente relevante para Chile. La enorme cantidad de interacciones recíprocas deben ser abordadas por la academia, pues constituyen la manifestación viva de que el ámbito de dominio o jurisdicción exclusiva de los Estados se ha ido reduciendo notablemente por la diversificación y expansión cada vez mayor del Derecho Internacional y disciplinas relacionadas. Además, las sociedades son más complejas y desean participar en la toma de decisión de política internacional de sus Estados.

En un país como Chile, que desde los años noventa se ha asumido en temas internacionales con una política de Estado que mira hacia el mundo para integrarse en lo económico, comercial, cultural y normativo, se debe estar consciente de la importancia de mirar hacia y desde el exterior al momento de pensar en un cambio constitucional. Tal vez los consensos sobre los que se basaba esa política de Estado ya no existan como en el pasado y sea necesario reflexionar sobre ello.

Invitación

Se invita a participar en los **Coloquios de Derecho Internacional 2020** a todas las personas que se desarrollen en el ámbito académico, como titulares, ayudantes o investigadores, sean chilenas o extranjeras, de Universidades o Institutos de Educación Superior, de cualquier área del Derecho, en tanto se vincule su trabajo con el Derecho Internacional en sus diferentes disciplinas y enfoques, y el tema de la presente Convocatoria "Constitución Política y Derecho Internacional".

Los Coloquios se realizarán de manera *on line* a través de una plataforma institucional de la Universidad de Concepción, el jueves 7 de enero de 2021.



Participación

Participación como Ponente:

Podrán participar como ponentes personas que se desempeñen como académicas, ayudantes o investigadoras, sean chilenas o extranjeras, de cualquier área del Derecho, en tanto su ponencia se proponga desde el Derecho Internacional y se relacione con el tema de la Convocatoria "Constitución Política y Derecho Internacional".

Las personas interesadas deberán enviar un resumen de su ponencia al correo coloquios2020@udec.cl hasta el lunes 9 de noviembre de 2020, en español o inglés. Estos resúmenes deberán cumplir lo siguiente:

1. extensión de no menos de 3000, ni más de 3500 caracteres con espacios
2. letra arial, tamaño 12, con un espacio interlineal
3. indicar bajo el título el nombre completo del autor (a), nombre de la Institución si es del caso, dirección postal, número de teléfono y correo electrónico.

La aceptación de las ponencias será efectuada por el Comité Organizador con consulta al Comité Académico Asesor de los Coloquios quienes considerarán la calidad académica y pertinencia de las propuestas al tema central de la Convocatoria y comunicarán la selección antes del miércoles 9 de diciembre de 2020. De acuerdo al número de propuestas que se reciban, se podrán aceptar trabajos sobre temas no vinculados al tema "Constitución Política y Derecho Internacional", siempre que la propuesta se aborde desde el Derecho Internacional.

Una vez determinadas las ponencias que se presentarán, el Comité Organizador preparará el Programa e informará por correo electrónico la oportunidad, modalidad y tiempo en que cada persona expondrá su trabajo. El Comité Organizador procurará garantizar que al final de las exposiciones se cuente con un tiempo para comentarios y preguntas que puedan formular las personas que participen como asistentes.

Finalizados los Coloquios, quienes expongan recibirán un certificado de su participación y podrán hacer llegar su presentación definitiva en el plazo que establezca el Comité Organizador para su publicación en un Dossier que se pondrá a libre disposición en formato digital a través de las plataformas universitarias como forma de vinculación con el medio. Las formalidades para la presentación de los trabajos que deseen ser incluidos en el Dossier se harán llegar oportunamente a quienes manifiesten interés en esta publicación.

La publicación de este Dossier será financiada por el Departamento de Derecho Público de la Universidad de Concepción y presentada a la ciudadanía como insumo para el proceso de cambios constitucionales.

Participación como Asistente:

Se podrá participar como asistente a través de la plataforma que se indicará a quienes se inscriban previamente con el Comité de Extensión de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción enviando un correo a extensionderecho@udec.cl o a coloquios2020@udec.cl

La inscripción será gratuita y abierta a todo público y podrá efectuarse hasta las 18.00 horas del día anterior a la fecha de los Coloquios.



Ejes Temáticos Sugeridos

- 1) Derecho Internacional y Procesos constituyentes
- 2) Modelos constitucionales comparados sobre relaciones entre Derecho Internacional y Derechos nacionales
- 3) Apertura y diálogo entre fuentes y otras expresiones de Derecho Internacional ("soft law")
- 4) Aplicación del Derecho Internacional de los derechos humanos en la jurisprudencia nacional
- 5) Constitución Política y Sistemas universal e interamericano de protección de derechos humanos (infancia y adolescencia - pueblos originarios – género – migraciones - discapacidad)
- 6) Orden público económico, empresas multinacionales y orden constitucional
- 7) Naturaleza, medio ambiente, biodiversidad, cambio climático y orden constitucional
- 8) Política multilateral, bilateral y relaciones internacionales
- 9) Escenario internacional post pandemia y rol de las Organizaciones Internacionales
- 10) Jurisprudencia internacional relevante

Organización

Institución organizadora

Universidad de Concepción
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Barrio Universitario s/n – Concepción – Chile
<http://www.juridicasysociales.udec.cl/>

Patrocinan

Departamento de Derecho Público
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Barrio Universitario s/n – Concepción – Chile
<http://www.juridicasysociales.udec.cl/>

Magister en Derecho Público
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Barrio Universitario s/n – Concepción – Chile
<http://www.juridicasysociales.udec.cl/>



Comité Organizador

Dr. Rodolfo Walter Díaz, Decano, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Concepción, Profesor de Derecho Civil, Presidente de los Coloquios

Dr. Fabián Huepe Artigas, Director del Departamento de Derecho Público, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Concepción, Profesor de Derecho Administrativo

Dra. Ximena Gauché Marchetti, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Concepción, Profesora de Derecho Internacional y Derechos Fundamentales, Coordinadora Académica de los Coloquios de Derecho Internacional.

Dra. Paulina Astroza Suárez, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Concepción, Profesora de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales.

Comité Académico Asesor

Mg. Raúl Campusano Droguett, Profesor de Derecho Internacional, Universidad del Desarrollo

Dra. Claudia Cárdenas, Profesora de Derecho Penal Internacional, Universidad de Chile

Dr. Cristián Delpiano Lira, Profesor de Derecho Internacional, Universidad Católica del Norte. Presidente del Tribunal Ambiental de Santiago.

Dra. Miriam Henríquez Viñas, Decana y Profesora Derecho Constitucional, Universidad Alberto Hurtado

Dr. Sebastián López Escarcena, Profesor de Derecho Internacional, Pontificia Universidad Católica de Chile

Dra. Andrea Lucas, Profesora de Derecho Internacional, Universidad Autónoma de Chile

Dr. Manuel Nuñez Poblete, Profesor de Derecho Constitucional, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Dra. Judith Schonsteiner, Profesora de Derecho Internacional, Universidad Diego Portales

Dr. Jaime Tijmes, Profesor de Derecho Internacional, Universidad de la Frontera

Historia y Cronología de los Coloquios

Historia.

Los Coloquios de Derecho Internacional tienen su origen en una iniciativa nacida de espacios de conversación entre profesores y profesoras de Derecho Internacional en el contexto de las Jornadas de Derecho Público realizadas en 2009 en la Universidad de Concepción.

De esas conversaciones surgió un encuentro académico de Derecho Internacional en que se discutieron diversos temas de la disciplina. El encuentro tuvo lugar en 2010 en la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado. En dicha oportunidad se acordó crear una instancia anual de reflexión e intercambio de información en materias de Derecho Internacional, bajo ciertos acuerdos de funcionamiento y proyección.



La finalidad de los Coloquios es así promover el conocimiento, reflexión y debate sobre temas de Derecho Internacional, con un énfasis en el análisis jurisprudencial, siendo un espacio abierto a que académicas y académicos de todas las Universidades puedan participar. Recogiendo tendencias aceptadas actualmente en amplios sectores de la disciplina, hoy la convocatoria precisa que se pueden incluir trabajos desde diferentes enfoques sobre el Derecho Internacional o directamente relacionados a éste, como es el caso el Derecho global y el Derecho transnacional, así como el Derecho Internacional privado.

Desde el punto de vista institucional, los Coloquios han procurado alternar siempre su realización tanto en Universidades de la región metropolitana, como de otras regiones, poniendo especial interés en dar espacio a académicas y académicos jóvenes y a la participación como público de estudiantes.

Cronología.

- 2011: Universidad Alberto Hurtado.
- 2012: Universidad de Concepción. "El aporte de la jurisprudencia al Derecho internacional del siglo XXI".
- 2013: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- 2014: Universidad Católica del Norte. "Nuevas interpretaciones jurisprudenciales para el Derecho internacional".
- 2015: Universidad de Chile. "Nuevas interpretaciones jurisprudenciales para el Derecho internacional".
- 2016: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. "Derechos humanos, comunidad y empresas".
- 2017: Universidad Diego Portales. "No-discriminación e igualdad en el derecho internacional".
- 2018: Universidad de La Frontera. "¿Derecho internacional... o política internacional?".
- 2019: Universidad del Desarrollo. "Derecho Ambiental y Recursos Naturales".

La Universidad de Concepción y su Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

La Universidad de Concepción es una institución humanista, laica y pluralista, creada por la comunidad de Concepción y constituida como una corporación de derecho privado. Fue fundada en 1919, siendo la tercera universidad más antigua del país. Sus estatutos la definen como una institución de educación superior, cuya misión es crear, transmitir y conservar el saber y la cultura, en sus más diversas manifestaciones. Se define, además, como una Universidad compleja, multifuncional, con arraigo regional y nacional, y de una importante proyección internacional.

Actualmente la Universidad de Concepción tiene una acreditación de 7 años y se organiza en 3 campus (Concepción, Chillán y Los Ángeles) y 20 facultades, las cuales entregan una variada oferta educativa en carreras de pregrado, además de programas de doctorado, magister y especialidades del área de la salud.



La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en la disciplina del Derecho es la segunda más antigua del país, con una trayectoria que nace con la dictación del Curso Fiscal de Leyes en 1865. Actualmente en ella se imparten las carreras de Derecho, en Concepción y Chillán, y de Administración Pública y Ciencias Políticas, en el campus Concepción. Cuenta además con seis programas de Magíster así como con una amplia y dinámica oferta de postítulos, cursos y actividades de extensión por medio de la cual se vincula permanentemente con el medio social.

Contacto e Información

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de Concepción
coloquios2020@udec.cl
extensionderecho@udec.cl

Patrocinios académicos

Sociedad Chilena de Derecho Internacional



Sociedad Latinoamericana para el Derecho Internacional

